



### **Un nuevo grupo de expertos se ocupará de la aplicación del CBAM**

*El nuevo grupo proporcionará asesoramiento y orientación sobre la aplicación del régimen MAFC definitivo que comienza en 2026, incluida la preparación de la metodología final para el cálculo de las emisiones implícitas de los productos MAFC.*

La Comisión Europea ha publicado una convocatoria para que los miembros de un nuevo grupo informal de expertos proporcionen asesoramiento y conocimientos especializados sobre determinados elementos de la aplicación del Mecanismo de Ajuste en Frontera por Carbono (MAFC).

Como parte integrante de los esfuerzos de la UE por convertirse en un continente neutro en carbono a más tardar en 2050, el MAFC es una medida climática que debe prevenir el riesgo de fuga de carbono y apoyar la descarbonización global.

El grupo sustituirá al anterior grupo informal de expertos, que dejará de funcionar a finales de 2023 tras el inicio de la fase transitoria del MAFC el 1 de octubre de 2023. El nuevo grupo proporcionará asesoramiento y orientación sobre la aplicación del régimen MAFC definitivo que comienza en 2026, incluida la preparación de la metodología final para el cálculo de las emisiones implícitas de los productos MAFC.

Si bien las autoridades de los Estados miembros formarán parte del grupo de expertos, se solicitan solicitudes de organizaciones de la sociedad civil, como asociaciones empresariales europeas, ONG y grupos de reflexión con experiencia en productos MAFC y RCDE, en particular en el seguimiento, la notificación, la cuantificación, la fijación de precios y la verificación de las emisiones implícitas.

El plazo de presentación de solicitudes finaliza el 30 de noviembre de 2023. Los miembros serán reclutados hasta el primer trimestre de 2024, después de lo cual se volverá a evaluar la existencia del grupo de expertos.